REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ENED

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CARLOS VIDAL CIA. LIDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de constitución de "CARLOS VIDAL CIA. LIDA." se otorgó en la ciudad de Quita el 23 de agosto de 1991 ante el Notario Vigesimo Sexto del cantón Quita. El señor doctor José Maria Borja Gallegos, Intendente de Campañdas de Quito, la aprobó mediante Resolución "I de El SEP 1991

517

2. OTORIANTES. - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

| ANIMOS | E.CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICITIO |
|----------------------------------|---------|--------------|-----------|
| Carlos Alberto Vidal Espinosa | casado | ecuatoriana | Quito |
| Pelipe Andrés Romo Molina | casado | ecuatoriana | Quito |
| César Alberto Vidal Flallo | casado | ecuatoriana | Quito |

- 3. NOMBRE Y PLAZO. El nombre de la compañía es "CARLOS VIDAL CIA. LUDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. CRIETO SOCIAL. El objeto social de la compañía es: "UNO." la prestación de toda clase de servicios de comidas y bebidas a grupos humanos inclusive el servicio a bordo (Catherine service) en aeronaves, bercos, venículos automotores, trenes y comedores; DOS.-el mantenimiento, reparación y administración de equipos, instrumentos y artículos de cocina; TRES. La administración, adecuación, instalación, mantenimiento, limpieza y desinfección de campamentos de trabajo y vivienda petroleros, camineros, mineros, hoteles, viviendas, casas, restaurantes, complejos vacacionales, deportivos, turisticos y en general, de toda clase de edificios.".
- 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la cumpañía es S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000.00 cada una.
- 7. INTERRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000,00; y, el saldo de S/.1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

../..

16

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

-2-

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LECAL. La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejeros el Gerente General.

In que ponço en conocimiento del público para los fines legales consiquientes.

2/SEP 1991

Or. SUMZELV Marlo Perez

fathas vidal cia. Lida."

564 Cdl/.